Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 11 de abril de 2017
P.I.E. Nº 193/2017-2018

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Eliana Mercier Herrera y el Senador Fernando Ferreira Becerra, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"Señor Ministro, que por su intermedio la Dirección Departamental de Pando de la Agencia Estatal de Vivienda - AEVIVIEDA, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y respalde documentalmente, cuántos municipios del Departamento de Pando fueron beneficiados con proyectos de vivienda solidarias en cuanto a las modalidades de: **a)** Mejoramiento, **b)** Mejoramiento más ampliación, **c)** Renovación y **d)** Emergencia, durante la gestión 2016 hasta la fecha a través de la Agencia Estatal de Vivienda – AEVIVIENDA Regional Pando, desde la gestión 2016 a la fecha.--- **2.** Informe y respalde documentalmente, cuántas familias se beneficiaron en el Departamento de Pando con proyectos de la Agencia Estatal de Vivienda en las modalidades de: **a)** Mejoramiento, **b)** Mejoramiento más ampliación, **c)** Renovación y **d)** Emergencia, estableciendo en cada uno de ellos, el listado de beneficiarios por municipio y la ubicación de los distintos proyectos de vivienda, desde la gestión 2016 a la fecha.--- **3.** Informe y respalde documentalmente, cuáles son los requisitos o en qué normativa se basan para adjudicar viviendas solidarias en las diferentes modalidades y bajo qué supervisión se establecen las mismas.--- **4.** Informe y respalde documentalmente, cuántas empresas constructoras tienen contrato de forma directa o indirecta, con la Agencia Estatal de Viviendas - AEVIVIENDA Regional Pando, las cuales prestan sus servicios en el Departamento de Pando, en cada uno de los municipios, adjunte constitución legal de las mismas como también datos generales de cada uno de los representantes legales.--- **5.** Informe y respalde documentalmente, cuál es la forma que emplea la Agencia Estatal de Vivienda - AEVIVIENDA Regional Pando, para proceder a la contratación de prestación de servicios en todo el departamento, durante la gestión 2016 a la fecha.--- **6.** Informe y respalde documentalmente, cuántas empresas, microempresas,

librerías, supermercados y otros, prestan servicios como proveedores de diferentes insumos a la Agencia Estatal de Vivienda - AEVIVIENDA Regional Pando, adjunte la correspondiente documentación del NIT, Cédula de Identidad, registro en FUNDEMPRESA, registro de Comercio de Bolivia, de cada uno de los mismos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE Nº193/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas de la Senadora peticionaria, los anexos que se describen a continuación:

- 2 archivadores de palanca.

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.

Recibí Conforme
Edgar. M. Coila O.

16 de junio de 2017

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

La Paz, 02 JUN 2017

MOPSV /DESP. N° 0630 **/2017**

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

CAMARA DE SENADORES — COMISION DE ECONOMIA PLURAL, PRODUCCION, INDUSTRIA E INDUSTRIALIZACION — RECIBIDO — DIA 16 MES 6 AÑO 17 HORA 11:40 — No. CORRELATIVO — FIRMA — No. EJEMPLARES — No. FOJAS 10

REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. Nº 193/2017-2018

CAMARA DE SENADORES — COMITE DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO — RECIBIDO — DIA 16 MES 06 AÑO 17 HORA 12:00 — No. CORRELATIVO — FIRMA — No. EJEMPLARES — No. FOJAS

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 163/2017-2018, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. Nº 193/2017-2018 de fecha 11 de abril de 2017**, con un cuestionario de Seis (6) puntos, solicitado por la **Senadora Eliana Mercier Herrera y el Senador Fernando Ferreira Becerra.**

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME AEV/GOM_INF/Nro. 0033/2017 de fecha 16 de mayo de 2017,** enviado por la **Agencia Estatal de Vivienda,** entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA — RECIBIDO — 02 JUN. 2017 — DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL — La Paz - Bolivia

MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R.I/2017- 03225
H.R. E/2017-06106
H.R. E/2017-04710